

El haber de tener abrigadas las aguas de Cadiz desde el Estrecho hasta los Algarves, contra la multitud de Corsarios, y Piratas, inspiró la precision de Galeras que de continuo recorriesen, y al intento hubieron de situarse en el Puerto de Santa Maria, de cuya residencia tenemos muchos Monumentos, y principalmente Capilla y Hospital fabricado en el Siglo XVI.

El Presbitero Don Diego Ozeda, en 1512. edificó la Capilla en honor de San Juan Bautista, y San Juan Evangelista, dotandola competentemente, y en 1569. por parte de las Galeras que habia allí, se introduxo al Comendador mayor de Castilla, Don Luis de Requesens, como Teniente del Serenísimo Señor Don Juan de Austria, Capitan General de la Mar, la solicitud de erigir en esta Capilla la Congregacion, ó Cofradia de la Piedad, y Caridad. Llego en estas circunstancias al Puerto, el Señor Don Juan de Austria, y prestando su proteccion á la demanda, impetró del Papa la Bula, llenando de Privilegios, y gracias, la Capilla, y hermamandola con la de San Juan de Letran, de Roma; pero con calidad de que

*Austria el segundo, para el uso, y exercicio de Governador General de todas las Armas Maritimas. Pero ni en la instruccion dada á Don Juan de Austria, el primero en 18. de Enero de 1568. para el uso, y exercicio de Capitan General, ni en la dada al Principe Juan Carlos para el de General de la Mar en 15. de Agosto de 1638. ni en la del Principe Emanuel Filiberto en 1. de Enero de 1612. para el mismo encargo se les señala residencia fixa, ni lugar cierto, antes en el Artículo 21. de la del primero, y en los Articulos 19. de los otros dos, se advierte, que por lo que toca á sus residencias, y en la parte y lugar en donde han de vivir no ha parecido señalarles lugar cierto; por depender del Estado de las cosas &c.*

que S. A. hiciese en distintas partes construir quatro Hospitales con titulo de la Santa Liga, para las Galeras, y Armadas. Convenido el piadoso Presbitero Ozeda, en franquear la Capilla para el fin indicado, se realizó la Cofradia, y sucesivamente tambien el Hospital en el Sitio de las Casas dedicadas al dote de ella.

No olvidó esta Capilla el Señor Don Juan de Austria, aun en ausencia; y despues de la gloriosa Batalla de Lepanto de 1571. la envió la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que tenia en la Capitana.

No encuentro documentos que positivamente digan la fundacion de los otros tres Hospitales de la Santa Liga: pero vea comunicadas á los Ministros de Galeras en Cartagena algunas Reales resoluciones sobre limosnas, y otros articulos coincidentes con Hospital, (37) hasta que por Real Cedula de 5. de Noviembre de 1611. se mande construir el que aun subsiste (si bien con otro destino).

(37) *Talvez serán estas una Real Cedula dada en Madrid á 17. de Junio de 1623. en que se advierte al Veedor General de las Galeras de España, Pedro de Chevarria que la limosna de los Hospitales, y Cofradias de las Galeras, su visita á inspeccion sobre sus Administradores, y demas officios, está al cargo de su officio, y corra por su cuenta para que en todo se haga el servicio de Dios, y que la distribucion de la Real Hacienda que se emplea en la cura, y regalo de los enfermos sea con la caridad, y buen orden que conviene. Pero esto se ha de entender (añade) teniendo la Superintendencia en ello como en todo el Capitan General de la Mar, ó la persona que sirviese sus veces, y los Capitanes Generales de las Esquadras; y otra Real Cedula con fecha de 15. de Septiembre de 1632. en que se le traslada á la letra la misma orden al Secretario de S. M. y Veedor General de Galeras, y Armada, Geronimo de la Torre.*

\* *Sobre la batalla de Lepanto, se verán algunos particulares en el Libro de la Guerra de Chipre y batalla naval por Fernando de Herrera: y en la Cronica de lo q. ha sucedido en Italia, Levante y Berberia y entre la Armada Cristiana y el Furco en 1570 y 1574, &c. por Geronimo de Torres imp. en Zaragoza en 1579. en el. — bien en todo.*